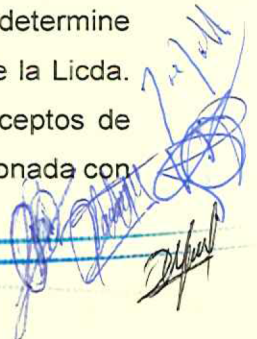


ACTA NÚMERO 080/016

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el Lic. Juan Carlos Staben Boillat, excuso su ausencia por medio de mensaje, ya que tiene un compromiso oficial con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, por lo que en este acto asume como Director Propietario el PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, a solicitud del Director Presidente el Punto No. 6.- Participación del CDAC en acto de inauguración de la "2da. Feria Aeronáutica, será trasladado como último punto de agenda, después de esta corrección la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero setenta y nueve pleca cero dieciséis, la cual es firmada por los miembros del CDAC, después de una corrección indicada por la Licda. María Juana Montiel;

CONFIDENCIAL

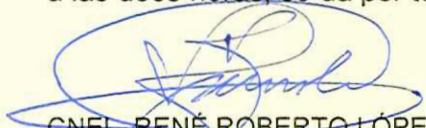
PUNTO CINCO.- Informe sobre la aplicación de los artículos 63, 64bis y 65 relacionados con los procesos de licitación pública de la Ley LACAP y exposición de resultados sobre la consulta realizada a la UNAC, para que el CDAC determine el proceso a seguir y que no se esté actuando fuera de lo establecido de ley; expone la Licda. Sandra Media y el Lic. Enrique Merlos, quienes manifiestan ante el CDAC, los conceptos de opinión favorable emitida por la Licda. Ana Edelmira de Molina, Jefa de la UNAC, relacionada con



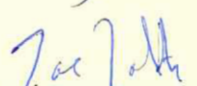
la factibilidad de realizar una libre gestión, posterior a declarar desierta una licitación pública; los miembros del Consejo dan por recibida la exposición; **PUNTO SEIS.-** Solicitud de aprobación del proceso de la libre gestión: LG-03SDA-PPE-2016-008, Adquisición de un microbús para la Autoridad de Aviación Civil, asimismo la aprobación de la Comisión de Evaluación de Ofertas y del Administrador de Contrato a solicitud de la Jefa de UACI y después de recibir opinión emitida por la UNAC, relacionada con la factibilidad de realizar una libre gestión, posterior a declarar desierta una licitación pública, detallada en el punto anterior, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Aprobar la solicitud del proceso de la libre gestión: LG-03SDA-PPE-2016-008, Adquisición de un microbús para la Autoridad de Aviación Civil, b) Aprobar la solicitud de la comisión Evaluadora de Ofertas (CEO), la cual estará conformada por: Licda. Sandra Medina, Jefa de UACI; Lic. Manuel Enrique Merlos Valladares, Subdirector Administrativo; Ing. Ricardo Enrique Prieto Gómez, Solicitante, Depto. de Propiedad, Planta y Equipo; Licda. María José Mancía, Colaboradora Jurídica y Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, Jefe de UFI; c) Aprobar el nombramiento del Administrador del Contrato Ing. Ricardo Enrique Prieto Gómez, Jefe de Propiedad Planta y Equipo; d) Delegar al Director Ejecutivo a fin que ordene las notificaciones correspondientes y la realización de los trámites necesarios; **PUNTO SIETE.-** Solicitud de aprobación de bases de licitación pública No. LP02/2016 "Suministro de Seguros Médico Hospitalario, Colectivo de Vida y Fidelidad para Funcionarios y Empleados ; Automotores; Todo Riesgo e Incendio (Biblioteca Técnica, Equipo Electrónico, Mobiliario), y Aeronave YS-01N, de la Autoridad de Aviación Civil", así como solicitud de aprobación de la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO), a solicitud de la Jefa de la UACI, Licda. Sandra Medina, quien expone ante el Consejo las bases de licitación propuestas para la Licitación Pública No. LP 02/016, los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Aprobar las de bases de licitación pública No. LP02/2016 "Suministro de Seguros Médico Hospitalario, Colectivo de Vida y Fidelidad para Funcionarios y Empleados ; Automotores; Todo Riesgo e Incendio (Biblioteca Técnica, Equipo Electrónico, Mobiliario), y Aeronave YS-01N, de la Autoridad de Aviación Civil; b) Aprobar la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada por: Licda. Sandra Medina, Jefa de UACI, Lic. Manuel Enrique Merlos, Subdirector Administrativo, Lic. José Ernesto Portillo, solicitante Depto. de Recursos Humanos, Ing. Ricardo Enrique Prieto, solicitante, Depto. de Propiedad Planta y Equipo, Licda. María José Mancía, Colaboradora Jurídica, Dra. Norma Alexandra Torres de Alvarado, Experta en la materia, Nicolás Batres Kreysa, Experto en la Materia; Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, Jefe UFI; c) Delegar al Director Ejecutivo a efecto que comunique lo pertinente y ordene la realización de las gestiones que corresponden; **PUNTO OCHO.-** Solicitud de



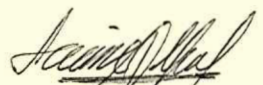
adjudicación del proceso de la libre gestión: LG-01-SP-PRE-2016-001 "Contratación por Libre Gestión LG01-SP-PRE-2016-001 COMPRASAL No. 20160109 "Servicio de Auditoría Externa a los Estados financieros de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador para el Ejercicio Fiscal 2015", asimismo aprobación de Administrador de Contrato; a solicitud de la Jefa de UACI Licda. Sandra Medina y a recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, el CDAC por unanimidad acuerda: a) Adjudicar el proceso de libre gestión: Contratación por Libre Gestión LG01-SP-PRE-2016-001 COMPRASAL No. 20160109 "Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador para el Ejercicio Fiscal 2015", a la firma auditora: QUIJANO MORAN Y CIA S.A. DE C.V. por un valor de Dos mil doscientos cuarenta y cinco 00/100 dólares (\$ 2,245.00), y como segunda opción a las dos firmas Auditoras: MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V. por un valor de dos mil trescientos 00/100 dólares (\$2,300.00) ó BMM & ASOCIADOS S.A. DE C.V. por un valor de Dos mil trescientos 00/100 dólares (\$2,300.00); b) Aprobar solicitud del nombramiento del Administrador de Contrato Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Jefe de Organización Métodos y Regulaciones, c) Delegar al Director Ejecutivo a efecto que comunique lo pertinente y ordene la realización de las gestiones que corresponden; **PUNTO NUEVE.-** Informe de ejecución y modificaciones presupuestarias al mes de septiembre de 2016; expone el Lic. Oscar Santos Jefe de UFI, quien hace del conocimiento del pleno del CDAC, la información financiera correspondiente al mes de SEP016, los Directores y Directoras dan por recibida la exposición; **PUNTO DIEZ.-** Participación del CDAC en acto de inauguración de la 2da. Feria Aeronáutica; los miembros del Consejo proceden a desplazarse a la inauguración de la 2da. Feria Aeronáutica de la AAC; **PUNTO ONCE.-** con Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día tres de noviembre de dos mil dieciséis a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.




CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE




LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC